VERIFICACION Y CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

OBJETO DEL PROCESO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA REVISIÓN TECNICA DE LOS DIFERENTES PROYECTOS URBANÍSTICOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE URBANISMO DE LA ALCALDÍA DE CHIA.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO PROPONENTE: TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($32.000.000) de acuerdo con lo establecido en el Decreto Municipal 001 de 2025.

PROPONENTE: EDWIN ALBEIRO CASTILLO GARCÍA.

IDONEIDAD:	**CUMPLE (X) / NO CUMPLE ( )**
El futuro contratista deberá acreditar título técnico profesional en arquitectura con la fotocopia del diploma y acta de grado o acreditar mínimo dos (2) años de educación superior en arquitectura con el certificado de estudios debidamente expedido por la Institución de Educación Superior. Lo anterior en aplicación de los criterios establecidos en el Decreto 001 del 02 de enero de 2025" POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA TABLA DE PERFILES Y HONORARIOS, COMO REFERENTE PARA DETERMINAR LOS HONORARIOS Y REMUNERACIÓN DE SERVICIOS DE LOS CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DEL SECTOR CENTRAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA" , específicamente en el rango de Titulo de Formación Técnica profesional y su equivalencia establecida en el parágrafo 5º numeral 4º que dice: "Titulo de formación técnica profesional por aprobación de 2 años en educación superior".	**UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA:** Cursó 6 semestre académico del programa de arquitectura. Fecha: 21 de mayo de 2024.
EXPERIENCIA	**CUMPLE (X) / NO CUMPLE ( )**
El futuro contratista requiere acreditar mínimo cuatro (4) meses de experiencia en apoyo a la revisión de estudios, memorias y planos de proyectos de licenciamiento.	**DIRECCION DE FUNCION PÚBLICA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA:** En calidad de practicante vinculada formalmente mediante acto administrativo N° 018 de 2023. **Fecha de inicio:** 02 de julio de 2024. **Fecha de terminación:** 31 de diciembre de 2024. Tiempo Total de ejecución: cinco (5) meses y veintiocho (28) días.

De la anterior verificación se determina que EDWIN ALBEIRO CASTILLO GARCÍA, cumple con los requisitos de idoneidad y experiencia establecidos en los documentos previos para satisfacer la necesidad, quedando certificado a través del presente documento, en ejercicio de la delegación contenida en el Manual de Contratación del Municipio de Chía adoptado por Decreto No. 509 de 14 de agosto de 2024.

HECTOR ORLANDO RUIZ PALACIOS
Secretario de Planeación Encargado

Elaboro: Sandra Castro – Pref. Universitario – Dirección de Urbanismo